



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTIVA A 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 MAR 2025
02 F
EXPEDIENTE N° 2991
HORA: 12:29 FIRMA: [Firma]

"AÑO DE LA RECUPERACION y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Yunguyo, 04 de MARZO del 2025

OFICIO N°002- 2025-DREP-UGELY-DIEI N° 286-U-Y.

SEÑOR : DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

ASUNTO : APERTURA DEL AÑO ESCOLAR IEI N° 286 DEL AÑO 2025.

Tengo el honor de dirigirme a su digno despacho para hacerle llegar el saludo afectuoso de los integrantes de la Institución Educativa Inicial N° 286 - UNICACHI a la vez informarle sobre la apertura del año escolar de la IEI N°286 Marcaja, para lo cual adjunto copia del acta.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



[Firma]

Elizabeth E. Chipana Hinojosa

ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR DE LA IEI 286 2025

En la dirección de la Institución Educativa Inicial N° 286 Maraca del distrito de Vicosachi, Provincia de Yunguyo Departamento de Puno, siendo horas diez de la mañana del día lunes tres de Mayo del año dos mil veinticinco, reunidos la profesora directora Elizabeth Edith Chipana Hinojosa y padres de familia con la finalidad de:

Primero: La directora encargada brinda un cordial saludo a los asistentes luego procedió hacer conocer la Resolución Ministerial N° 556 - 2024 MINEDU, que dispone "Disposiciones para la prestación de Servicios educativos en la Institución y programa educativos de la educación básica para el año 2025 con la cuales cumple con la APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025.

Segundo: La dirección de la Institución educativa hace conocer que durante las semanas de gestión se estará cumpliendo con la matrícula y calificaciones de los niños y niñas por lo que los padres de familia tendrán que traer sus documentos en fotocopias simples como son el DNI del niño y padre de familia también se les indica que el día 17 de mayo se da por inicio los labores educativos por lo que se invita a enviar a sus menores hijos. No habiendo más puntos que tratar se dio por terminada la presente reunión firmando la presente acta para dar fe de lo actuado.



Lic. Elizabeth Edith Chipana Hinojosa



Prof. Alipio Uruchi Huanca
DNI. N° 01860894
DIRECTOR

Valentina Chumbilla Meléndez
PROFESORA DE AULA